

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el documental titulado "Cárcel de reincidentes y presidio militar de Ushuaia".

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial la difusión de la mencionada obra en los Canales de Televisión 11 de Ushuaia y 13 de Río Grande.

ARTÍCULO 3º.- Sugerir la incorporación del documental como material de estudio dentro del área de Ciencias Sociales en el EGB 3.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº

318 /00.-

Silvia Monica Cappi
SILVIA MONICA CAPPI
Senadora Legislativa
Poder Legislativo

